

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1136

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Octogésimo** aniversario de la creación del Patronato del Enfermo de Lepra de la provincia de Corrientes, realizado el 7 de septiembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Portela**. (5.431-D.-2012.)

Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – Ramona Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aida D. Ruiz.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Portela por el que se expresa beneplácito por el 80° aniversario de la creación del Patronato del Enfermo de Lepra de la provincia de Corrientes, a realizarse el 7 de septiembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 80° aniversario de la creación del Patronato del Enfermo de Lepra de la provincia de Corrientes, que se celebró el pasado 7 de septiembre de 2012.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

*María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. –
Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella*

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Portela por el que se expresa beneplácito por el 80° aniversario de la creación del Patronato del Enfermo de Lepra de la provincia de Corrientes, celebrado el 7 de septiembre de 2012. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el 80° aniversario de la creación del Patronato del Enfermo de Lepra de la provincia de Corrientes a celebrarse el próximo 7 de septiembre de 2012.

Agustín A. Portela.